



BECAS PARA EL ESTUDIO DE BACHILLERATO-CURSO 2026-2027 COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 6 de mayo de 2026

Estimada familia,

Se informa que, con fecha 4 de mayo de 2026, se ha publicado en extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la convocatoria de becas para el estudio de Bachillerato en la Comunidad de Madrid para el curso 2026-2027.

El plazo de presentación de solicitudes será del 5 de mayo al 26 de mayo, ambos inclusive. Los impresos de solicitud estarán disponibles a partir del 5 de mayo.

Podrán solicitar la beca:

1. Progenitores, tutores, acogedores o personas encargadas de la guarda y custodia de alumnos que cursan el nivel de Bachillerato del sistema educativo español en régimen privado, en un centro privado autorizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, ubicado en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
2. Alumnos mayores de edad (18 años o más).
3. Alumnos menores de edad emancipados (a partir de 16 años).

Pueden obtener más información pulsando el siguiente enlace:

[Becas Bachillerato \(2026-2027\) | Comunidad de Madrid](#)

Atentamente,

Secretaría.